

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO



Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2022

Diciembre 2022

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
9. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
11. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
12. Evaluación de Indicadores Generales.

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que el en fecha 24 de junio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Qué fecha 17 de abril del año 2022, se reinstaló el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, conformado por los siguientes miembros:

Integrantes del Comité de Ética del TEST

Cargo	Titulares	Suplentes
PRESIDENTE	Dr. Om Cristian Alvarado Pechir. Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética	Dra. Jaqueline Hernández Torres Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género
SECRETARIA TÉCNICA	L.C. Angélica Gutiérrez Lorenzana. Directora de Planeación y Vinculación y Secretaria Técnica del Comité de Ética	Mtra. Silvia Elizabeth Ávila Silva Directora Académica
VOCAL	L.D. Hortensia Verona Carranza Subdirectora de Planeación y Vocal del Comité de Ética	Mtro. José Rodolfo Sánchez Romero Subdirector de Vinculación
VOCAL	Ing. Josafat Martínez Martínez Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Vocal del Comité de Ética	Lic. Sandra Corina Cortez Torres Jefa de Servicio Social, Residencias Profesionales y Seguimiento a Egresados
VOCAL	Mtra. Miriam Delgadillo Esquivel Docente de Ingeniería Industrial y Vocal del Comité de Ética	Ing. Eugenio Gómez Servín Docente de Ingeniería Mecánica
VOCAL	C. Celia Alejandra López Benavides Personal Operativo y Vocal del Comité de Ética	C. Yuriana Concepción Alcántara Pérez Personal Operativo

Hombres: 2

Mujeres: 4

Total de Integrantes: 6

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos de (1).

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2022.

El Comité de Ética, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria, en la que se aprobó el Programa Anual de Actividades, celebrada el 17 de febrero del año 2022, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

Se deberán colocar los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2022.

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
1	31 de marzo de 2022	Instalar el Comité de Ética.	23 de marzo 2022	Una sesión de instalación	Una sesión de instalación
2	31 de marzo de 2022	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	23 de marzo 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
3	29 de abril de 2022	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	27 de abril 2022	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
4	06 de mayo de 2022	Entregar el Programa Anual de Trabajo 2022 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	27 de abril 2022	Un Programa Anual de Trabajo.	Un Programa Anual de Trabajo.
5	30 de junio de 2022	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	30 de junio 2022	Una campaña de difusión.	Una campaña de difusión.
6	30 de junio de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Primer Semestre).	15 de junio 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
7	31 de julio de 2022	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	28 de julio 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
8	30 de septiembre de 2022	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	18 de octubre de 2022	Un diagnóstico.	Un diagnóstico.
9	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	19 de agosto de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
10	31 de octubre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	18 de octubre de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
11	30 de noviembre de 2022	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30 de noviembre de 2022	Una evaluación.	Una evaluación.

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2022	Meta alcanzada
12	21 de diciembre de 2022	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).	21 de diciembre de 2022	Mínimo tres reconocimientos.	Cuatro reconocimientos.
13	21 de diciembre de 2022	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	21 de diciembre de 2022	Una sesión ordinaria.	Una sesión ordinaria.
14	21 de diciembre de 2022	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	21 de diciembre de 2022	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
15	21 de diciembre de 2022	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	21 de diciembre de 2022	Una capacitación.	Una capacitación.
16	21 de diciembre de 2022	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades.	21 de diciembre de 2022	Informe Anual de Actividades.	Informe Anual de Actividades.

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas}}{\text{Número de actividades programadas}} * 100 \right\}$$

$$\frac{16 * 100}{16} = 100\%$$

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la Ética.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
01 de junio de 2022.	83
24 de noviembre de 2022.	76

(Se deberán especificar los temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros, en los que consistieron las capacitaciones).

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en temas relacionados con la ética.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} \right\} * 100$$

$$\frac{159 * 100}{227} = 70\%$$

5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
26 de septiembre de 2022.	80

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas a la dependencia u organismo}} \right\} * 100$$

$$\frac{80*100}{227} = 35\%$$

6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas
10 de agosto de 2022.	99

(Se deberán especificar los temas relacionados con Derechos Humanos).

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.

Representa el nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

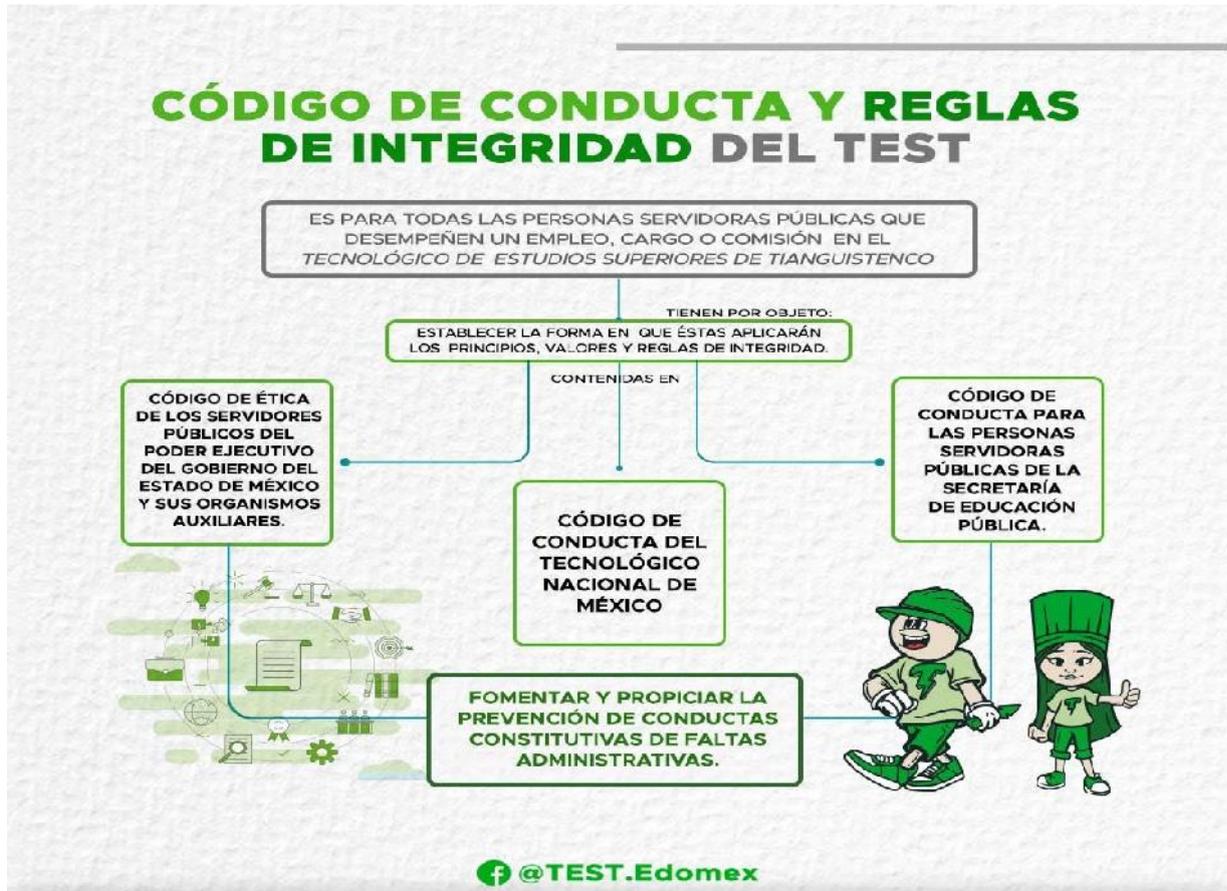
$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} \right\} * 100$$

$$\frac{90*100}{227} = 40\%$$

7. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO COMITÉ DE ÉTICA



TEST
TIANGUISTENCO

RESULTADOS OBTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO ANUAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD.



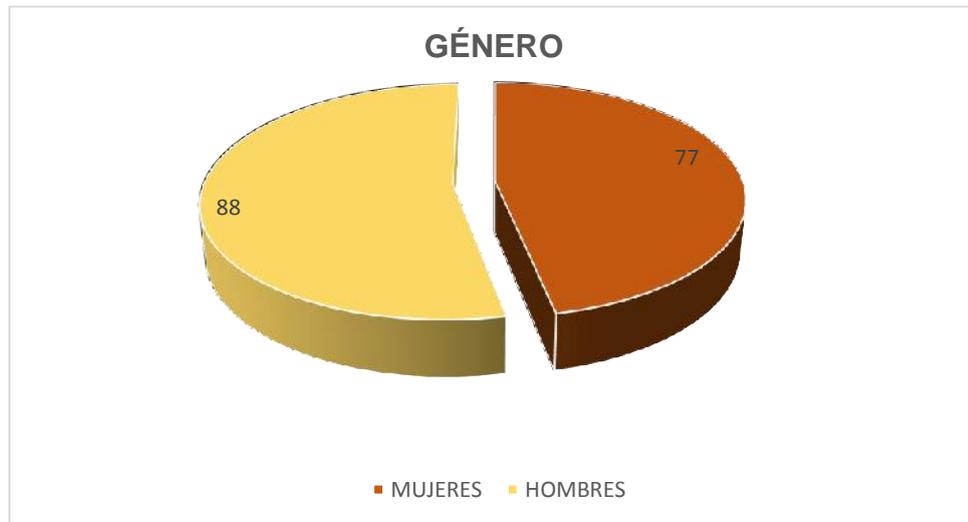
Octubre 2022

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

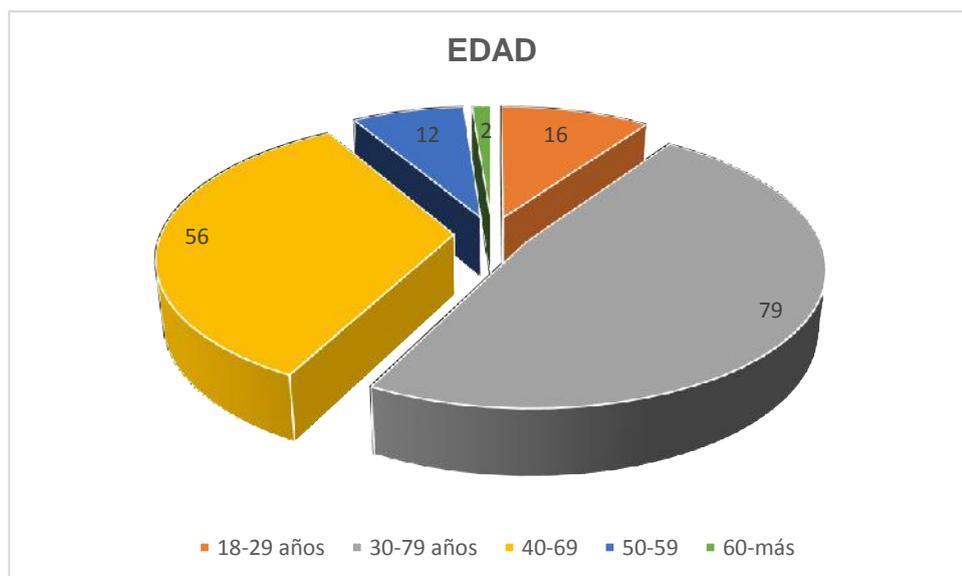
2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

DIAGNÓSTICO ANUAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD.

En atención al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco 165 servidores públicos adscritos a este Tecnológico, participaron del 28 al 30 de septiembre en la “Evaluación al Código de Conducta y reglas de integridad” del año en curso, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

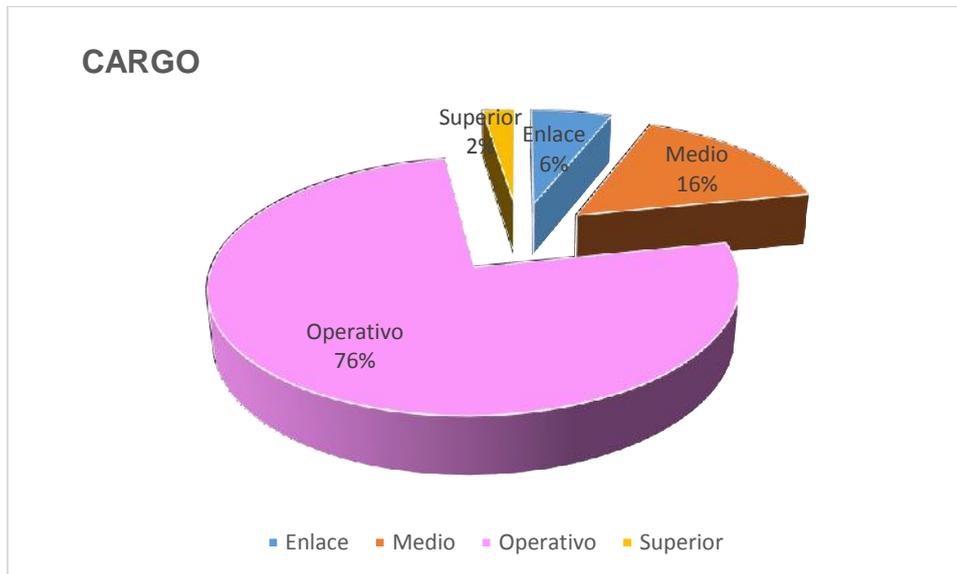


De los 165 servidores que respondieron 77 son mujeres y 88 son hombres, de los cuales 79 están en el rango de edad de 30-79 años, 56 en el rango de 40-69 años; 16 oscilan entre los 18-29 años; 12 entre los 50-59 años y 2 tienen 60 o más como se muestra a continuación:

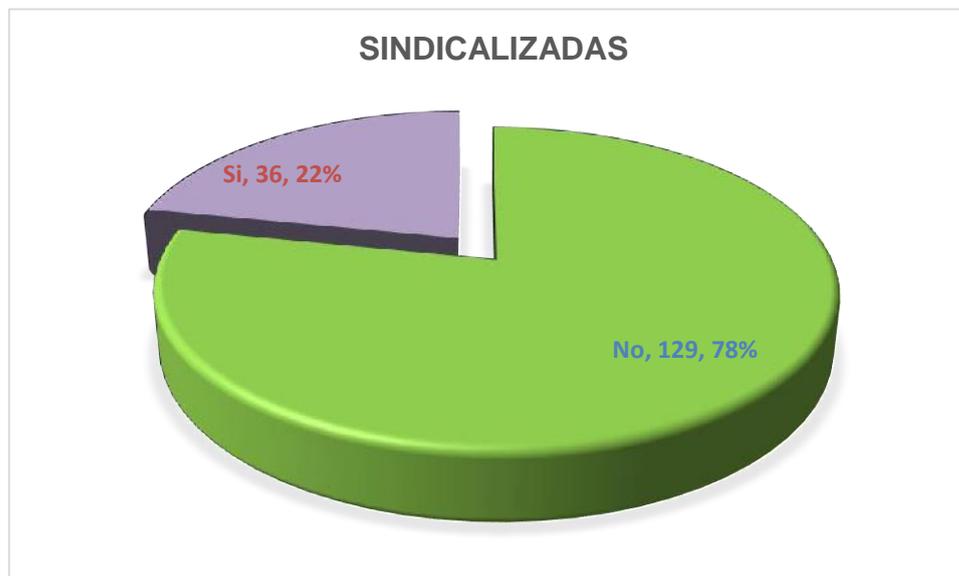


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

De igual manera de los 165 servidores públicos que contestaron 2 son mandos superiores; 6 son de apoyo técnico, 16 son mandos medios y 76 operativos.

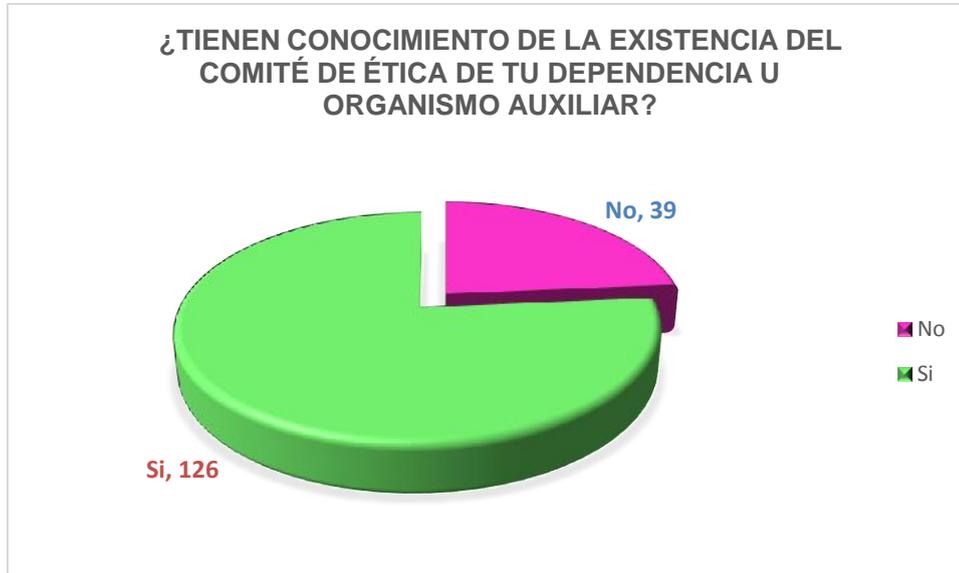


Así mismo 129 servidores públicos no son sindicalizados y 36 si son sindicalizados.

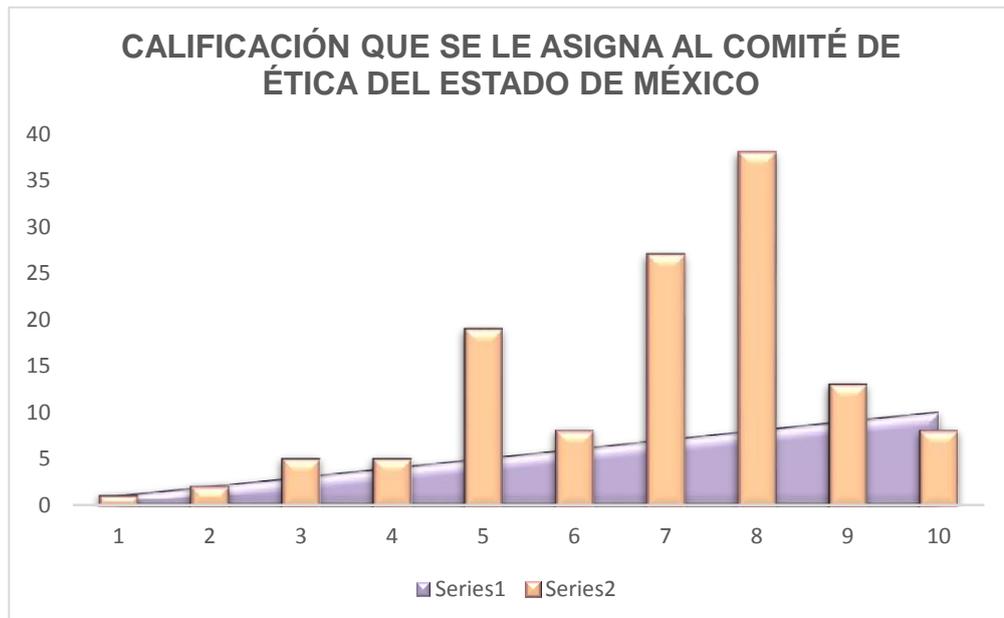


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

De los 165 servidores públicos que contestaron 126 respondieron que si tiene conocimiento de la existencia del Comité de Ética en este Tecnológico.

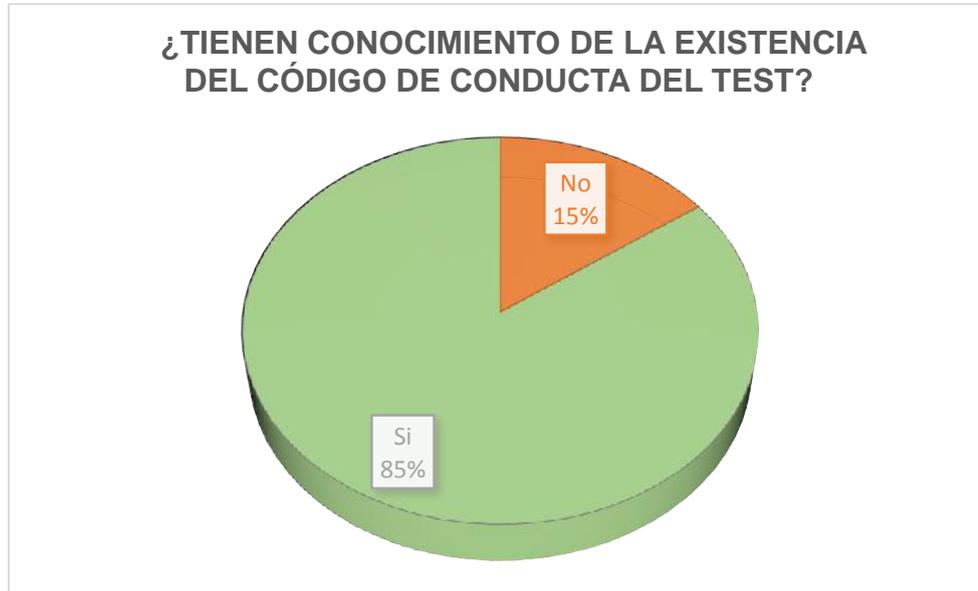


De los 126 que respondieron que tienen conocimiento del Comité Ética la mayoría asigno una calificación de 8 al Comité de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno de México y sus Organismos Auxiliares.

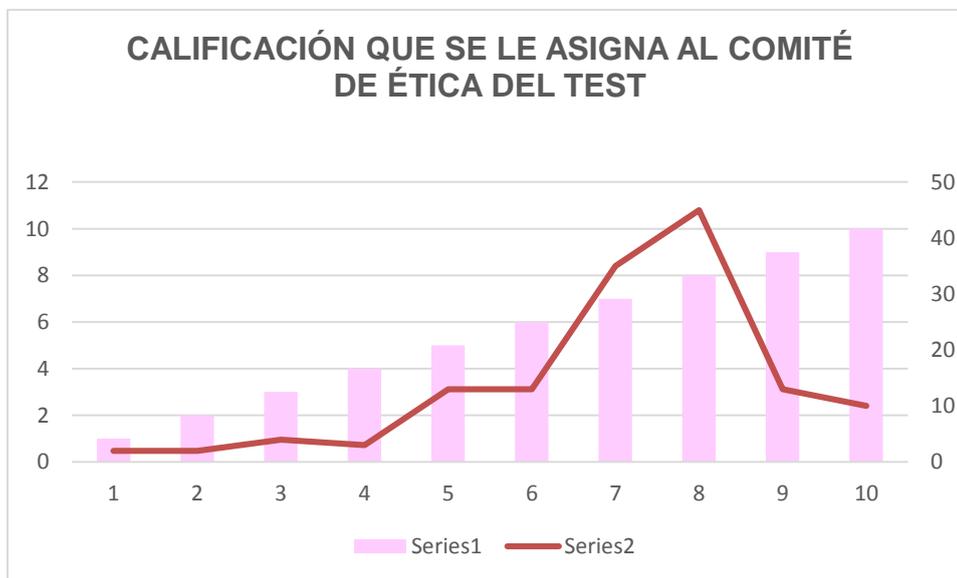


2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

De los 165 servidores públicos que contestaron la evaluación diagnóstica 140 manifestaron conocer el Código de Conducta del TEST como se muestra a continuación.

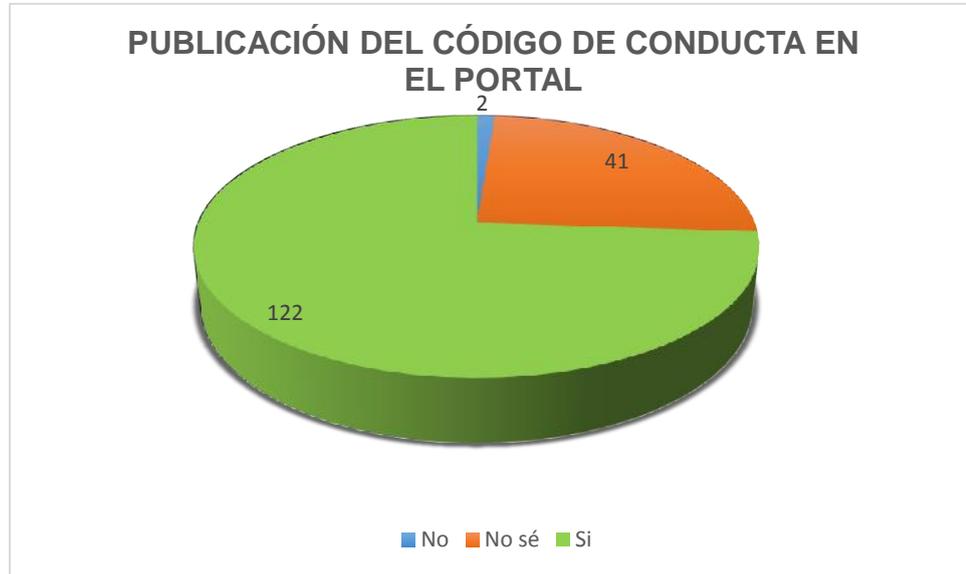


De los cuales la mayoría de los servidores públicos le asigna una calificación de 8.

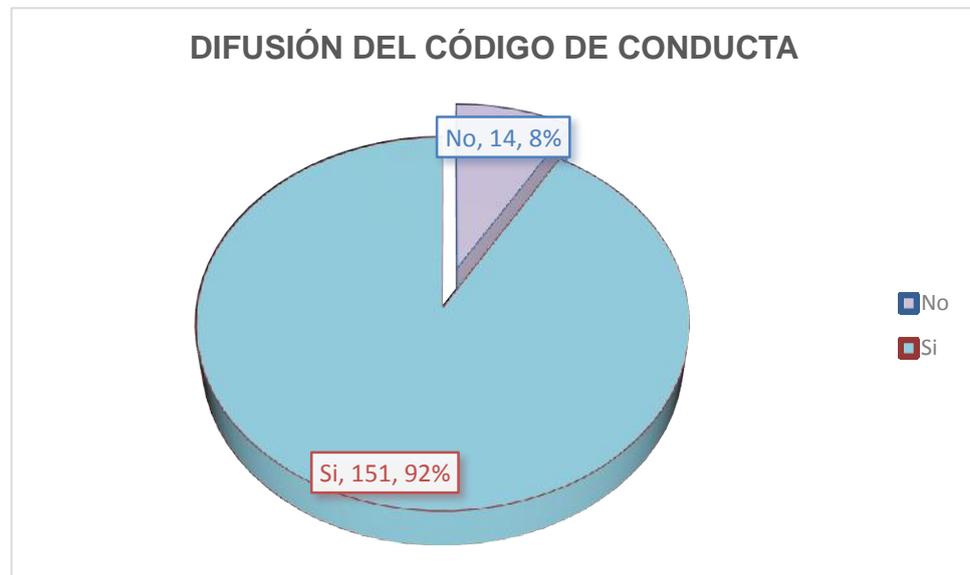


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Así mismo 122 servidores públicos respondieron que el Código de Conducta se encuentra publicado en el portal del Tecnológico, mientras que 41 no saben y 2 dicen que no.

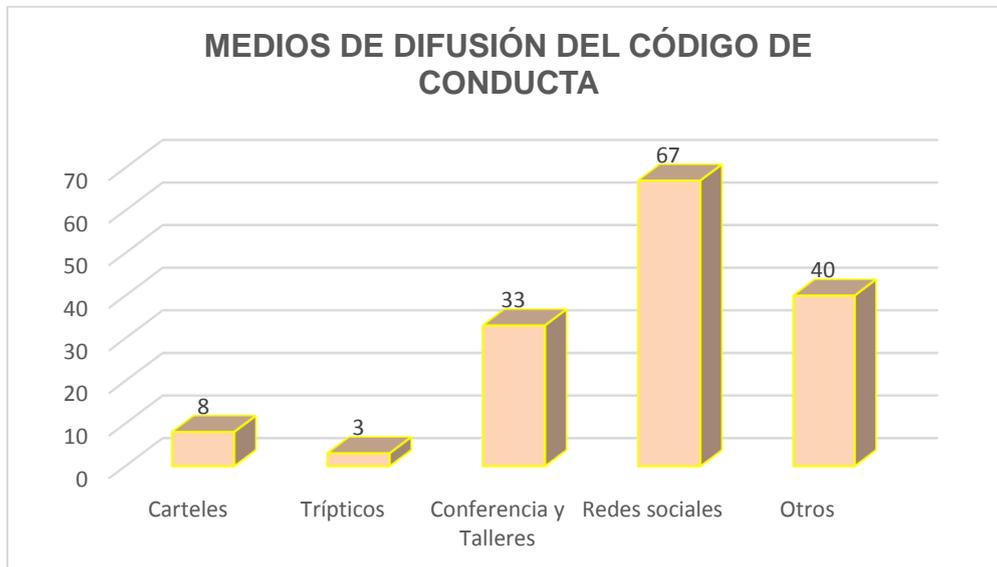


De los cuales 151 servidores públicos manifiestan que se difunde el Código de Conducta y 14 servidores manifiestan que no.

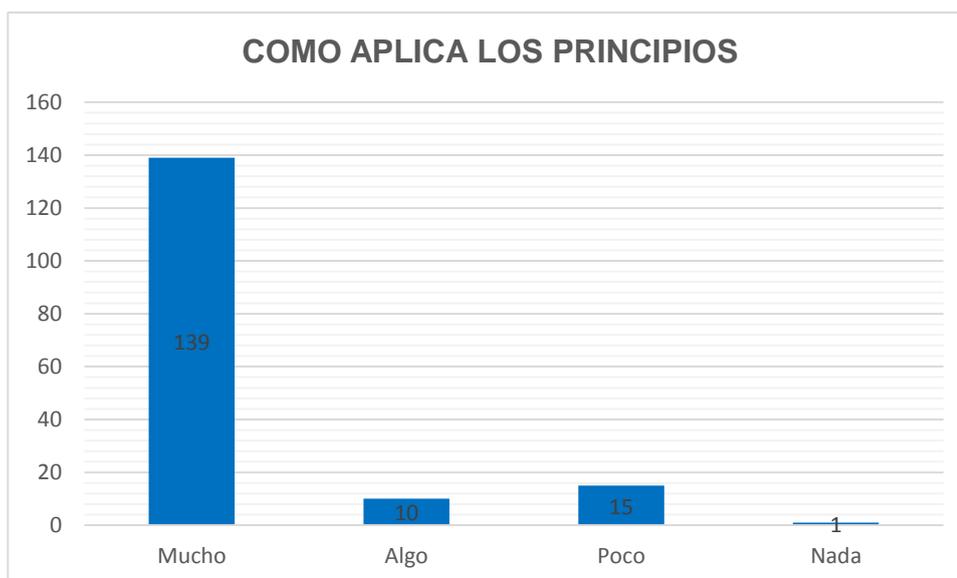


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

De los cuales 67 servidores públicos han visto la difusión en las redes sociales, 40 en otros medios y 33 conferencias y talleres.

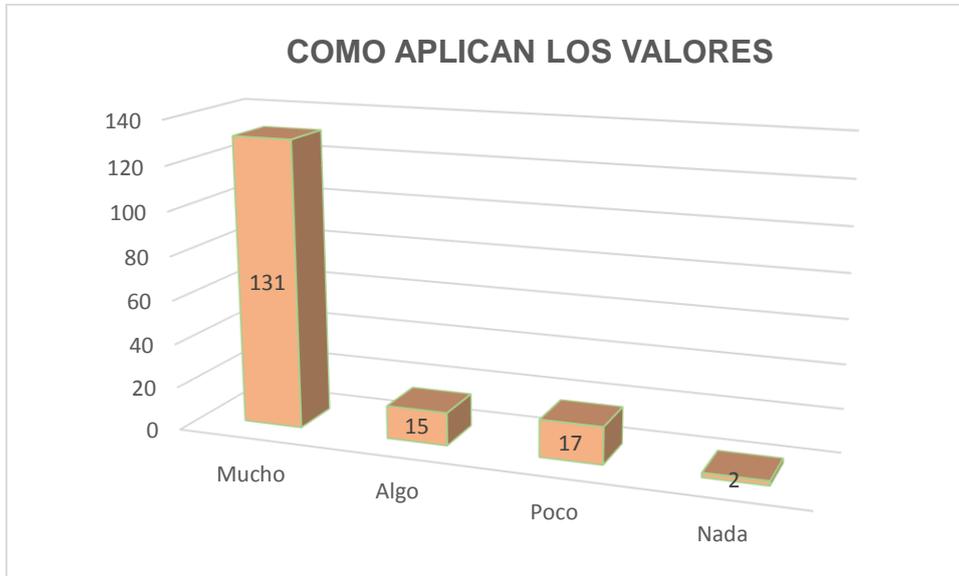


Dentro de los principios de: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad del Código de Ética y el Código de Conducta 139 servidores públicos consideran que aplica mucho en la vida laboral, 15 consideran que poco, 10 algo y uno nada.

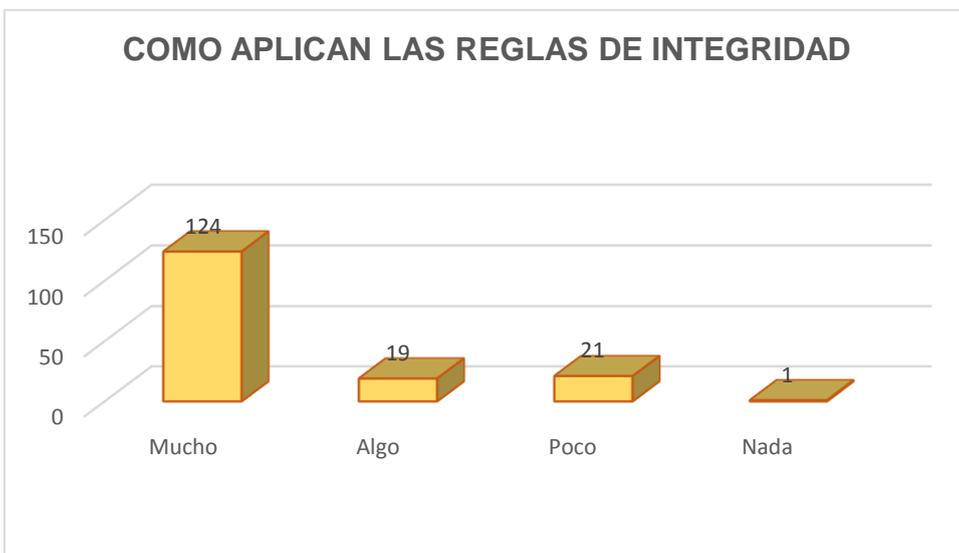


2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Mientras que los valores como: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta 131 consideran que se aplica mucho en la vida laboral, 17 poco, 15 algo y 2 nada.

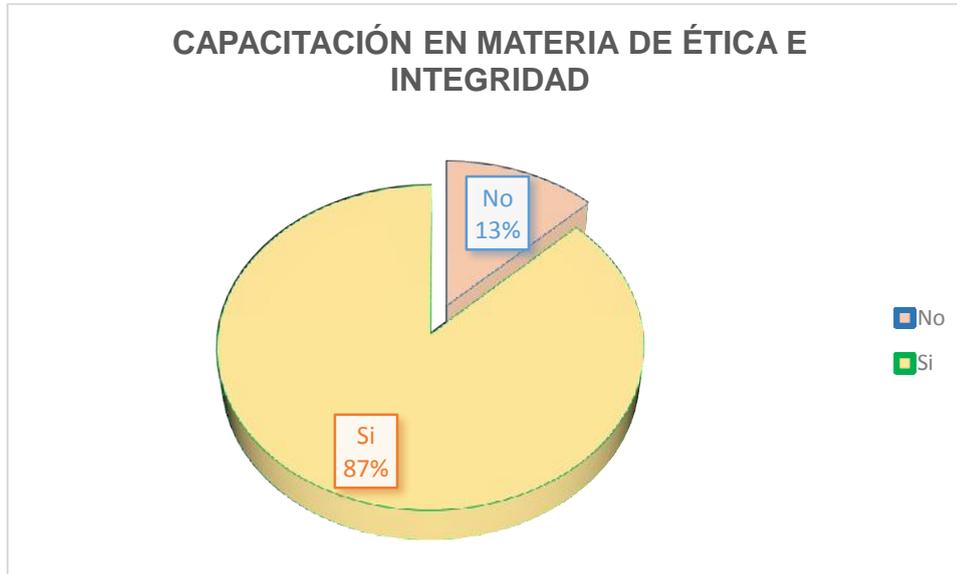


Por su parte las reglas de integridad como: actuación pública; información pública; contrataciones, licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; programas gubernamentales; trámites y servicios; recursos humanos; administración de bienes muebles e inmuebles; procesos de evaluación; control interno; procedimiento administrativo; desempeño permanente con integridad; cooperación con la integridad; y comportamiento digno 124 servidores consideran que aplica mucho, 21 poco, 19 algo y uno nada.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

De los 165 servidores públicos que contestaron la evaluación diagnóstica 144 servidores públicos contestaron que, si se capacita en materia de Ética e integridad, mientras que 21 respondieron que no.

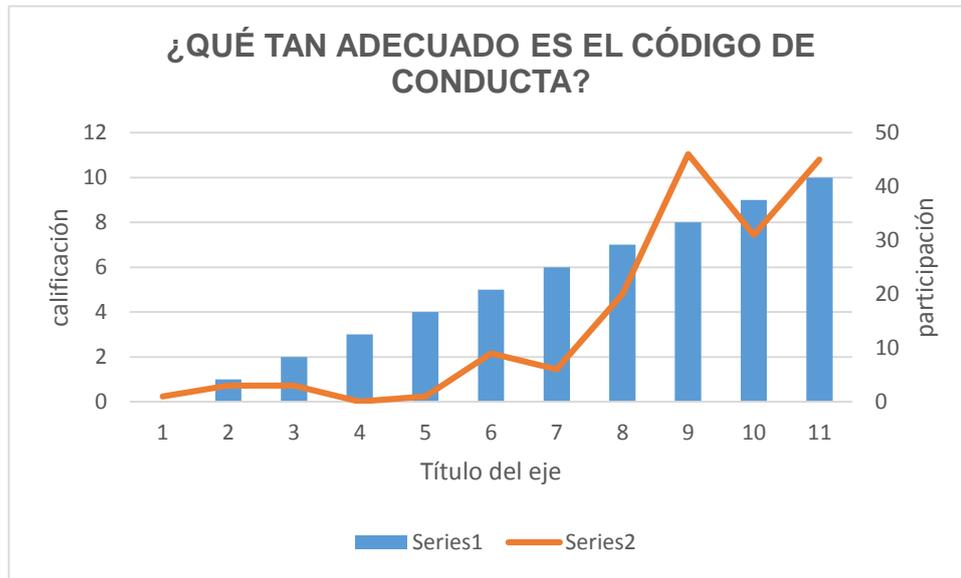


De los 144 que contestaron que si se capacita en materia de ética e integridad 97 respondieron que si han participado y 47 servidores no han participado.

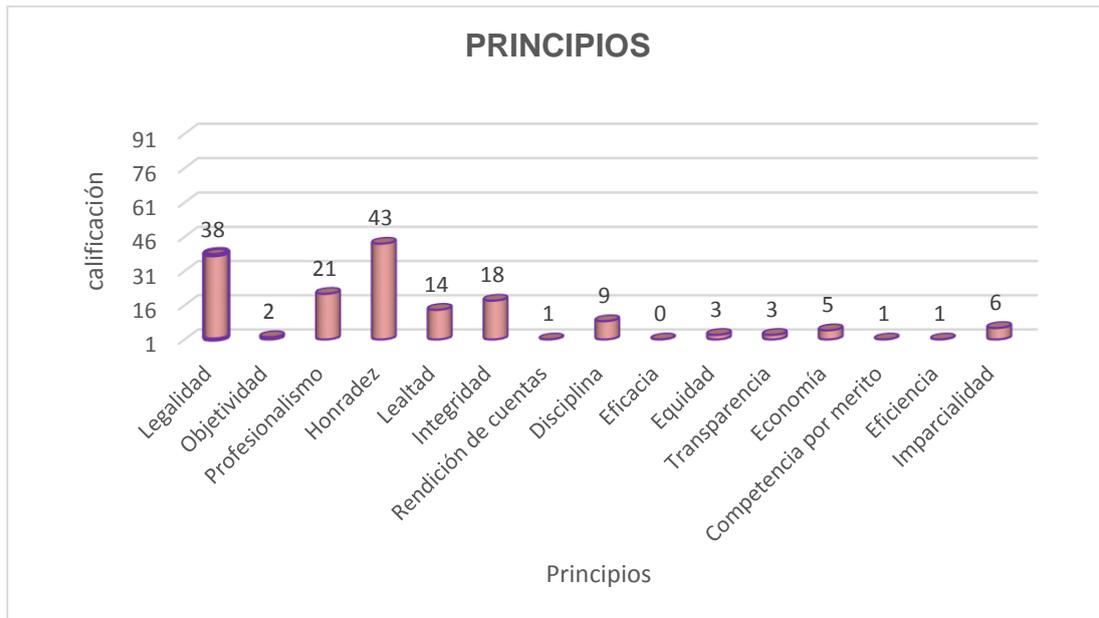


2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Por otro lado, 46 servidores públicos consideran con una calificación de 8 que el Código de Conducta esta de acorde a las funciones que desempeñan en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

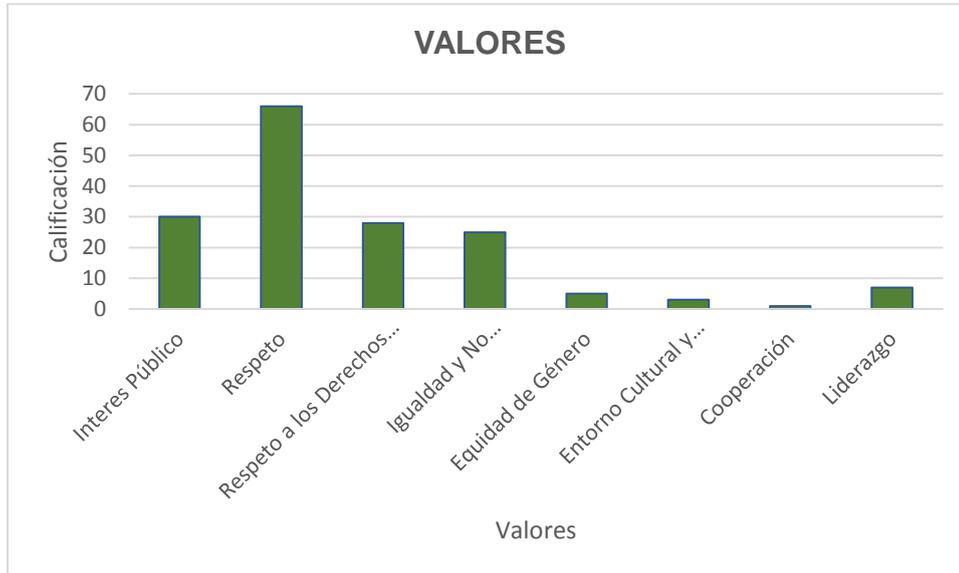


De los 165 servidores públicos que contestaron la evaluación diagnóstica del Código de Conducta y Reglas de Integridad se tiene que 43 servidores consideran que el principio más importante es la honradez seguida por legalidad con 38 votos y el profesionalismo con 21 votos

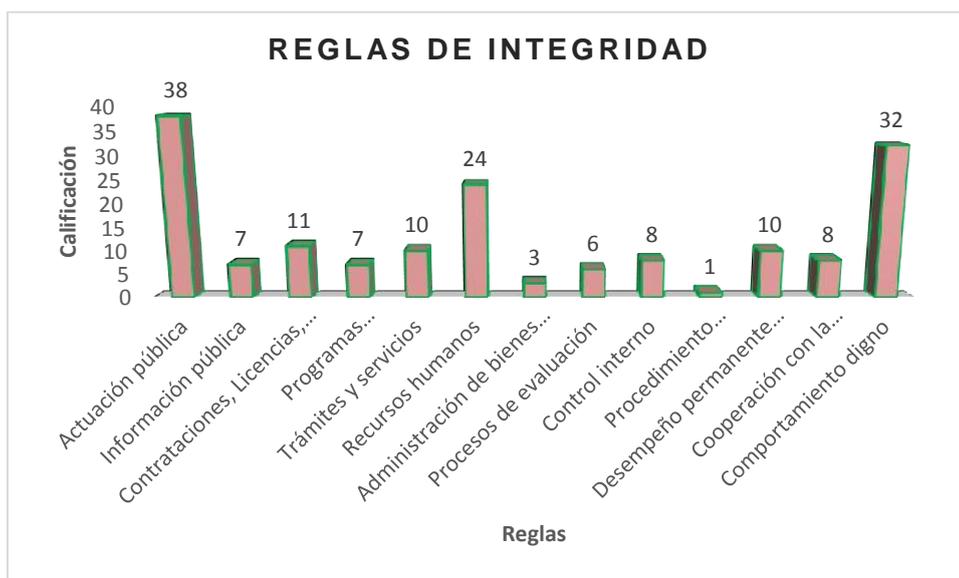


2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

66 servidores públicos manifestaron que el valor más importante que consideran es el respeto, mientras que 30 servidores dicen que es el interés público seguido de respeto a los Derechos Humanos con 28 votos.



38 servidores consideran que la regla más importante dentro del Tecnológico es la actuación pública, 32 servidores dicen que el comportamiento digno y 24 recursos humanos como se muestra a continuación.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA, ESTUDIO, SUPERACIÓN Y
TRABAJO PARA TU FUTURO"

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
EN EL ESTADO DE TIANGUISTENCO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN
www.tecnm.mx


L.C. ANGÉLICA GUTIÉRREZ LORENZANA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA

C.c.p. Dr. Om Christian Alvarado Pechir. - Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética.
Archivo.
AGL/ycap



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico}}{\text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo}} * 100 \right\}$$

$$\frac{165 * 100}{227} = 73\%$$

8. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO COMITÉ DE ÉTICA



RESULTADOS OBTENIDOS DE LA “EVALUACIÓN A LOS COMITES DE ÉTICA” DEL TEST 2022

Noviembre 2022

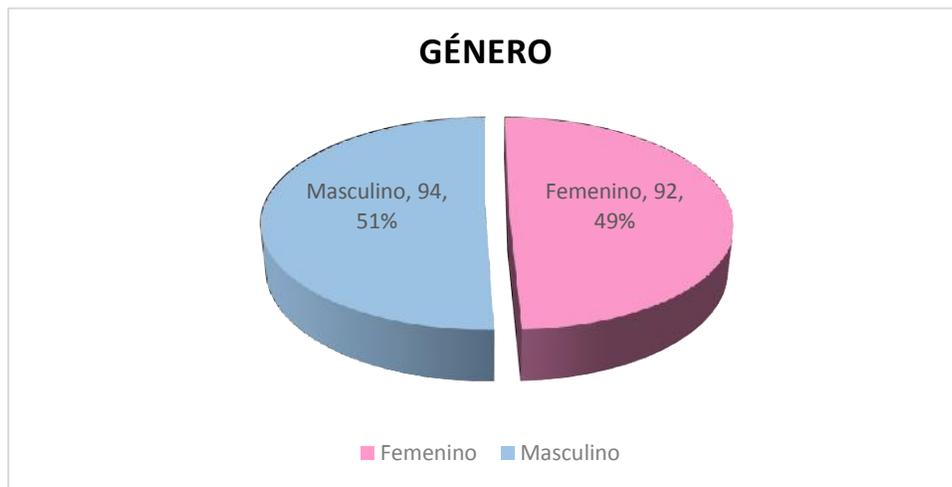


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

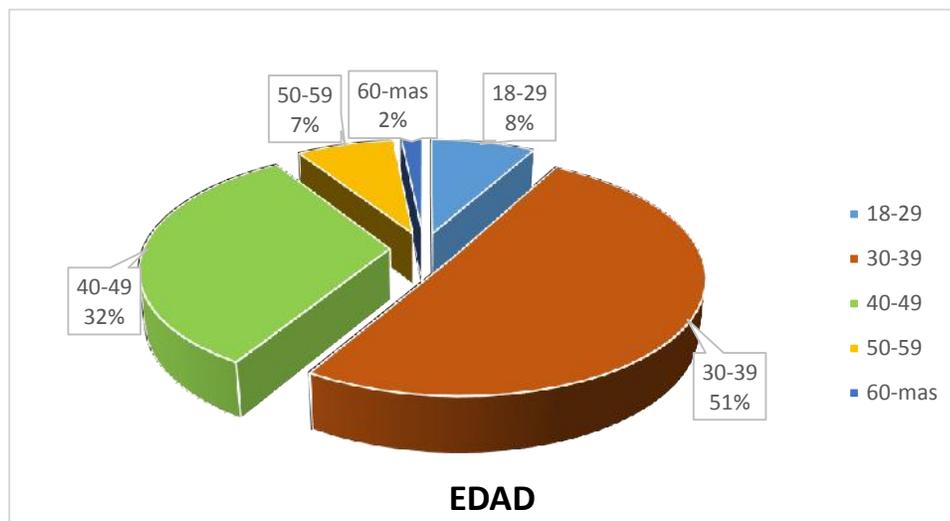
2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

RESULTADOS OBTENIDOS DE LA “EVALUACIÓN A LOS COMITES DE ÉTICA”

En atención al Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, 186 servidores públicos adscritos a esta Institución, participaron del 22 al 25 de noviembre en la “Evaluación al Funcionamiento de los Comités de Ética” del año en curso, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados.

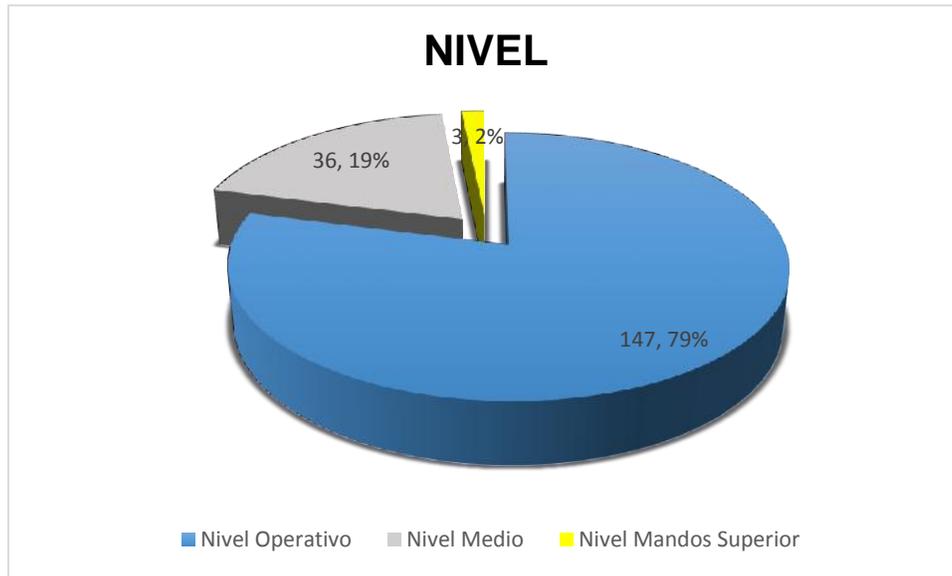


De los 186 servidores que respondieron, 49% son mujeres y el 51% son hombres, de los cuales el 8% están en el rango de edad de 18-29 años, 51% en el rango de 30-39 años; 32% oscilan entre los 40-49; 7% entre los 50-59 años y 2% tienen 60 o más como se muestra a continuación:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



De los 186 servidores públicos que contestaron 147 son operativos, 36 medios y 3 mandos superiores.

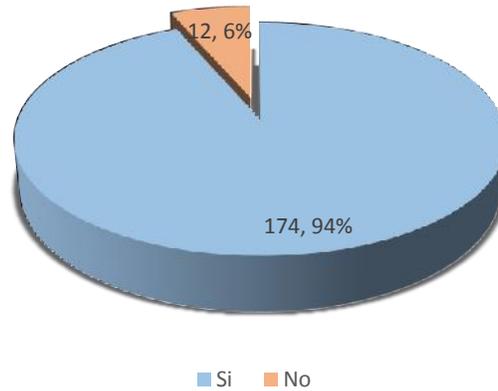


Así mismo, 161 servidores públicos no son sindicalizados y 25 si son sindicalizados.



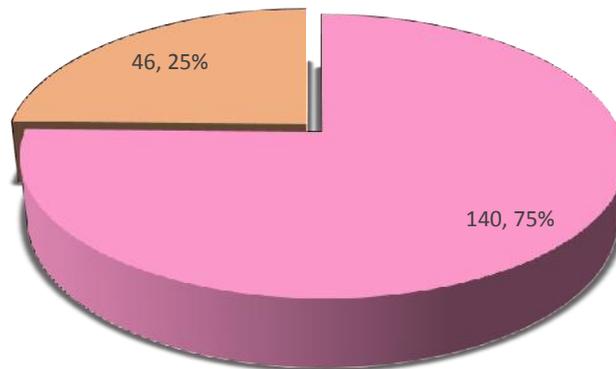
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

¿Existen un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismos Auxiliar?



De los 186 servidores públicos que contestaron, el 94% respondieron que si tienen conocimiento de la existencia del Comité de Ética en este Tecnológico.

¿El Comité te ha invitado a participar en alguna capacitación?



140 servidores públicos manifiestan que el Comité de Ética los ha invitado a participar en alguna capacitación, mientras que 46 respondieron que no han participado.

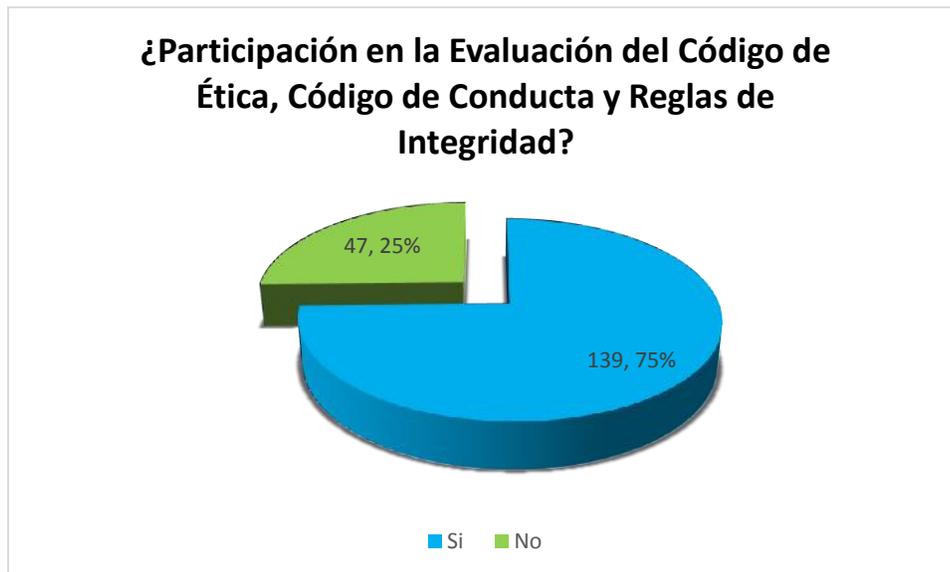


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

De los cuales 83 servidores públicos han participado de 1 a 2 capacitaciones, 31 en más de dos capacitaciones y 26 no han participado en ninguna.

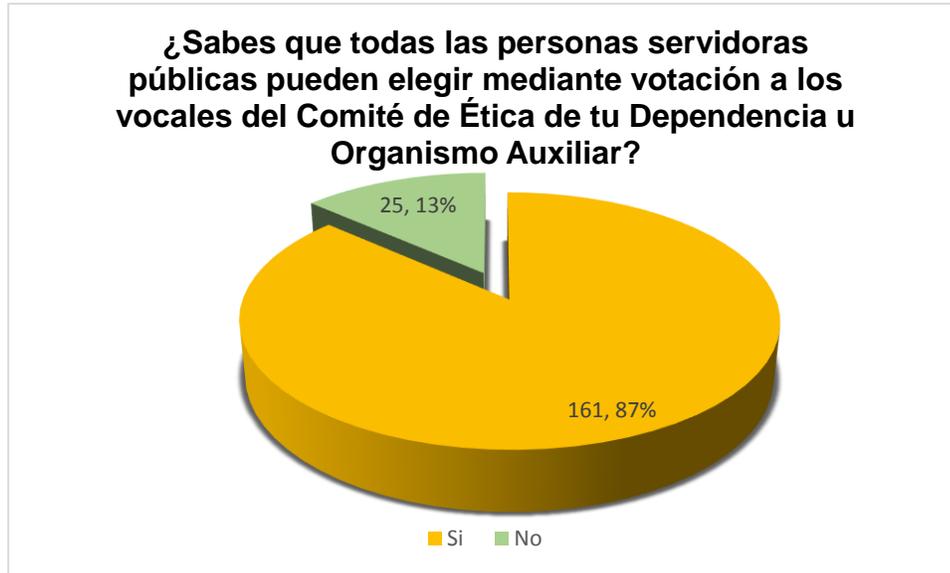


De los 186 servidores públicos que contestaron, 139 participaron en la Evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad que se llevó a cabo en el mes de septiembre, mientras que 47 no participaron.

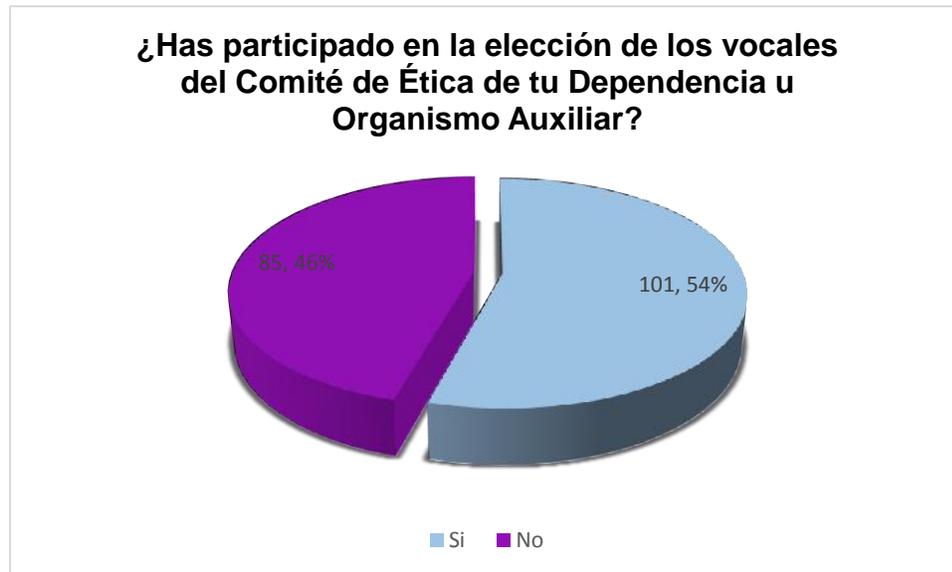


2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Así mismo, 161 servidores públicos saben que se puede elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética del Tecnológico lo que representa el 87% y el 13% no lo saben.

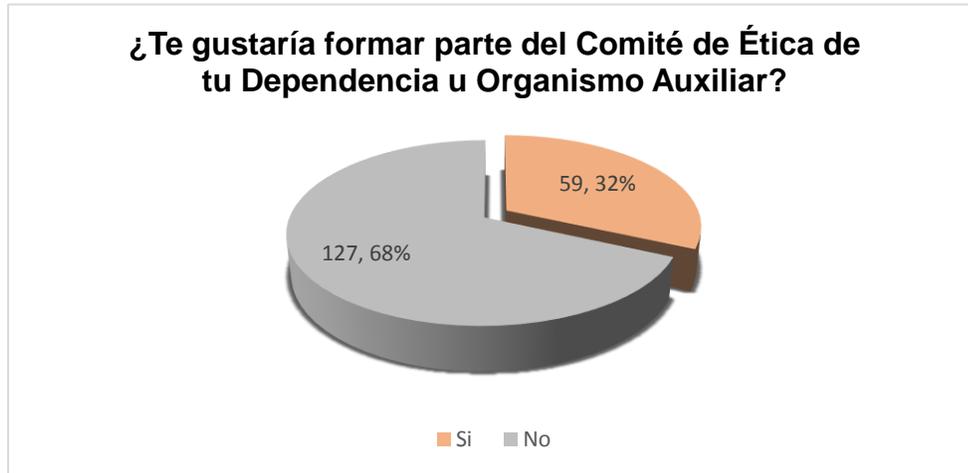


101 servidores públicos manifestaron que si han participado en la elección de los vocales del Comité de Ética en el Tecnológico y 85 aun no participan en la elección.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

De igual forma 127 servidores públicos manifestaron que les gustaría formar parte de Comité de Ética y 59 no les gustaría formar parte.



De los 186 servidores públicos que contestaron 161 consideran que la función más importante que desempeña el Comité de Ética es verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas, seguida con 145 votos el promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras y 143 servidores públicos el difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción, como se muestra a continuación.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

De los 186 servidores públicos que contestaron 77 servidores públicos asignan una calificación de 100 a la labor que realiza el Comité de Ética.

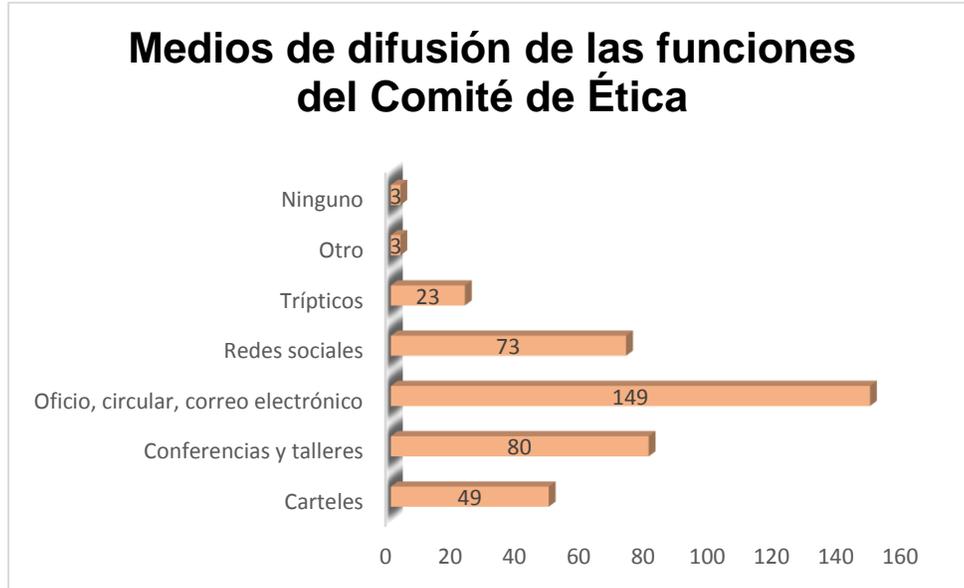


Así mismo 52 servidores públicos se encuentran satisfechos con labor que realiza el Comité de Ética del Tecnológico, asignándole una calificación de 80.



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

149 servidores públicos manifiestan que el medio de difusión que se utiliza para difundir las funciones del Comité de Ética es a través de oficio, circular y correo electrónico.

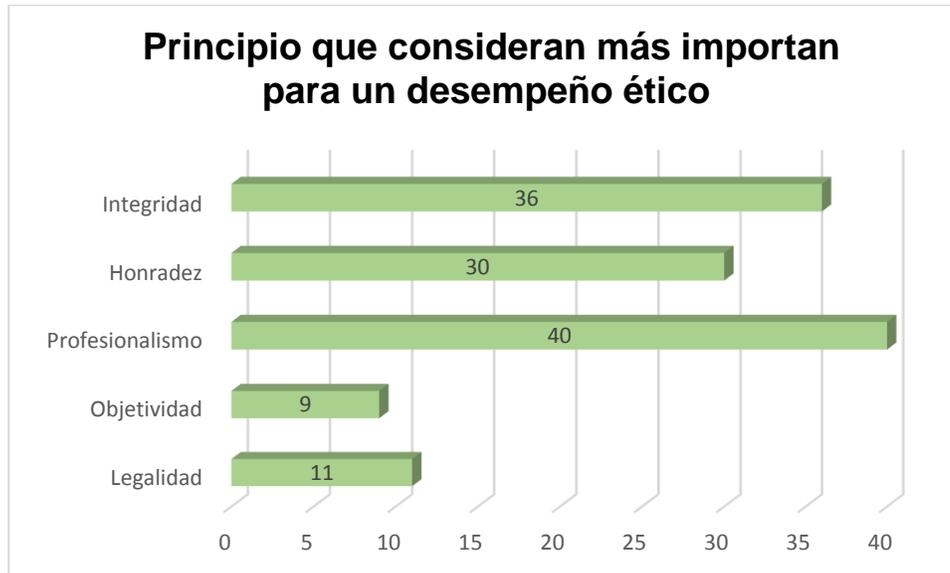


De los 186 servidores públicos que contestaron consideran estos cinco principios como los más importantes, honradez, objetividad, profesionalismo, integridad, y legalidad como se muestra a continuación:

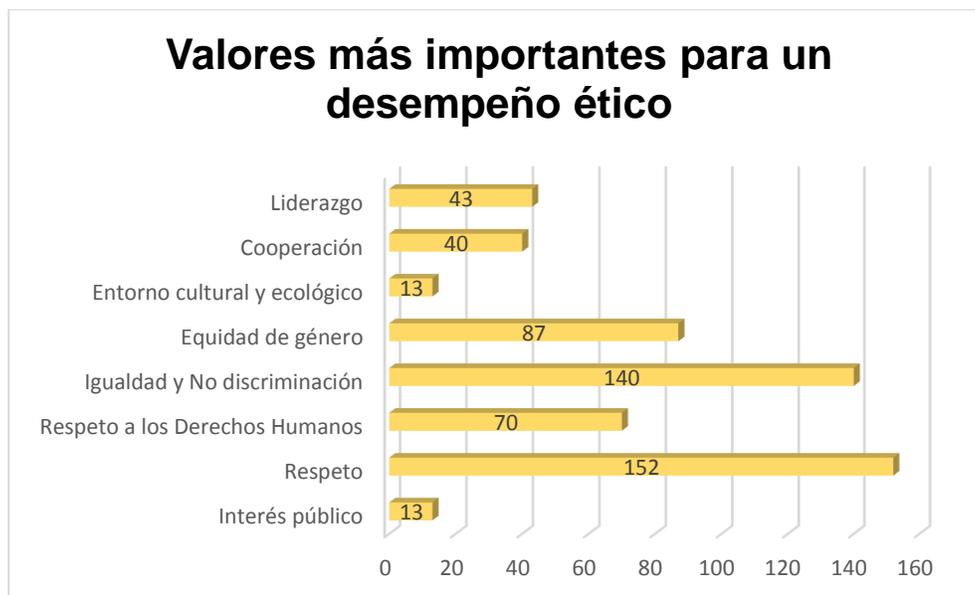


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Así mismo 40 servidores públicos consideran el profesionalismo como el principio más importante para un desempeño ético, seguido de la integridad con 36 votos, la honradez con 30 votos, 11 consideran la legalidad y 9 la objetividad.



Los tres valores más importantes que consideran los servidores públicos para un desempeño ético son: el respeto, la igualdad y no discriminación y la equidad de género.



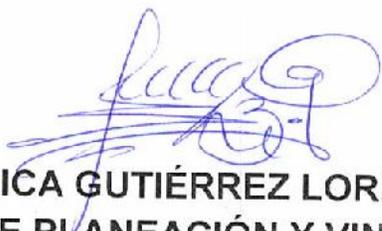
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ATENTAMENTE
*"TECNOLOGÍA, ESTUDIO, SUPERACIÓN Y
TRABAJO PARA TU FUTURO"*

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
CENTRO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE TIANGUISTENCO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y
VINCULACIÓN


L.C. ANGÉLICA GUTIÉRREZ LORENZANA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ÉTICA

C. C. c.p Dr. Om Christian Alvarado Pechir. - Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética.
Archivo.
AGL/ycap



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{Número de personas servidoras públicas que realizaron la evaluación} \\ \text{Número de personas servidoras públicas adscritas la dependencia u organismo} \end{array} \right\} * 100$$

$$\frac{186 * 100}{227} = 82\%$$

9. **Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada “Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).**

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	<i>Dra. Jaqueline Hernández Torres.</i>	<i>Dirección General</i>	<i>Jefa de la Unidad Jurídica.</i>
2	<i>Dr. Juan José Hernández Torres.</i>	<i>Subdirección de Estudios Profesionales.</i>	<i>Jefe de la carrera de Ingeniería Ambiental.</i>
3	<i>Ing. Josafat Martínez Martínez.</i>	<i>Subdirección de Estudios Profesionales.</i>	<i>Jefe de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.</i>
4	<i>Mtra. Silvia Elizabeth Ávila Silva</i>	<i>Dirección General</i>	<i>Directora Académica.</i>

10. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Establecer brevemente si se ratificó o requiere actualización el Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Con fundamento en los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en periódico oficial "Gaceta de Gobierno" el 18 de febrero del 2021 y a la Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México, informo que de acuerdo a los resultados obtenidos de la Evaluación Diagnóstica del Código de Conducta y Reglas de Integridad que se llevó a cabo del 26 al 30 de septiembre, mediante la plataforma del Sistema de los Comités de Ética (SICOE) de la Secretaría de la Contraloría, en el cual arroja que, de los 165 servidores públicos, 126 respondió que si tiene conocimiento de la existencia del Comité de Ética lo que representa el 76%, así mismo 140 manifestaron conocer el Código de Conducta lo que representa el 85%, asignándole de esta manera una calificación de 80 y manifestando que el Código de Conducta esta de acorde a las funciones que desempeñan en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

Por lo anterior, de acuerdo con los resultados obtenidos del Código de Ética y Código de Conducta del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y derivado a que, no sufrió modificación o alguna actualización el Código de Conducta se ratificó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 19 de diciembre del 2022, mediante número de acuerdo.

11. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
1	0	0	0	0	0	0

En el año 2022 el Comité de Ética no se recibió ninguna denuncia, sugerencia y propuesta para reconocimiento.

Índice general de atención por el Comité

Indica el porcentaje de denuncias, sugerencias y reconocimientos que fueron atendidas por el Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{\text{Número total de denuncias atendidas}}{\text{Número total de denuncias recibidas}} * 100 \right\}$$

$$\left\{ \frac{\text{Número total de sugerencias atendidas}}{\text{Número total de sugerencias recibidas}} * 100 \right\}$$

$$\left\{ \frac{\text{Número total de recomendaciones atendidas}}{\text{Número total de recomendaciones recibidas}} * 100 \right\}$$

En virtud de que no se recibió ninguna denuncia, sugerencia y propuesta para reconocimiento no aplican los referidos índices.

12. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética.	Acta de Instalación	23 de marzo de 2022.
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	27 de abril de 2022.
3. Entrega del Programa Anual 2022, registro y validación de este en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	27 de abril de 2022.
4. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	30 de junio de 2022.
5. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Primer semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	16 de junio de 2022.
6. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	21 de diciembre de 2022.
7. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2022.	Resultados de la Evaluación.	18 de octubre de 2022.

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	19 de agosto de 2022.
9. Capacitación/Sensibilización en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	18 de octubre de 2022.
10. Aplicación de la evaluación a los Comités de Ética	Resultados de la Evaluación.	30 de noviembre de 2022.
11. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	21 de diciembre de 2022.
12. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Acta de Sesión	21 de diciembre de 2022.
13. Capacitación/Sensibilización en materia de Ética (Segundo semestre)	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	01 de diciembre de 2022.
14. Informe Anual de Actividades 2022.	Informe.	21 de diciembre de 2022.
15. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	No se registraron denuncias.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Sistema de los Comités de Ética

Secretaría de la Contraloría

Usuario

ANGELICA GUTIERREZ

Contraseña

Entrar

Programa anual de trabajo > Actividades

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TANGUSTENCO

Actividades

Nuevo

Actualizar

Programa anual de trabajo: PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEC00EM 2022

Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Evidencia que se cargó al SICOE	Meta	Fecha de envío	Fecha de validación	Calificación	Acción
INSTALAR EL COMITÉ DE ÉTICA Ver detalles	31/03/2022	ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA	UNA SESIÓN DE INSTALACIÓN	16/03/2022 03:05:56 p. m.	23/03/2022 10:51:42 a. m.	10 Ver detalles	Ver detalles
CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Ver detalles	31/03/2022	ACTA DE LA SESIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA	UNA SESIÓN ORDINARIA	16/03/2022 02:05:28 a. m.	23/03/2022 10:51:53 a. m.	3.33 Ver detalles	Ver detalles
REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LOS INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA (ACTIVIDAD REALIZADA MEDIANTE EL COMITÉ DE ÉTICA). Ver detalles	29/04/2022	DOS ACTIVIDADES COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES: CARTELES, TRÍPTICOS, BANNERS, ORGANIZADORES GRÁFICOS, PORTA, WEB, REDES SOCIALES, ENTRE OTROS.	UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	29/04/2022 09:27:01 p. m.	27/04/2022 14:47:11 a. m.	5 Ver detalles	Ver detalles
ENTREGAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 VIA OFICIO A LA UNIDAD DEL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORÍA, ENTREGA DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU APROBACIÓN. Ver detalles	09/05/2022	ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO DE ENTREGA DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.	UN PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	29/04/2022 03:33:39 p. m.	27/04/2022 14:43:39 a. m.	5 Ver detalles	Ver detalles
REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD (ACTIVIDAD REALIZADA MEDIANTE EL COMITÉ DE ÉTICA) Ver detalles	30/05/2022	DOS ACTIVIDADES COMO MÍNIMO DE LAS SIGUIENTES: CARTELES, TRÍPTICOS, BANNERS, ORGANIZADORES GRÁFICOS, PORTA, WEB, REDES SOCIALES, ENTRE OTROS.	UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN	29/05/2022 03:22:17 p. m.	30/05/2022 10:15:33 a. m.	5 Ver detalles	Ver detalles
CAPACITAR Y SUBSIDIAR EN MATERIA DE ÉTICA (PRIMER SEMESTRE). Ver detalles	30/05/2022	LISTAS DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN	UNA CAPACITACIÓN	09/06/2022 01:25:55 p. m.	15/05/2022 04:45:22 p. m.	5 Ver detalles	Ver detalles
CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Ver detalles	31/05/2022	ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEBIDAMENTE FIRMADA	UNA SESIÓN ORDINARIA	16/05/2022 03:20:04 p. m.	23/05/2022 12:01:45 p. m.	3.01 Ver detalles	Ver detalles
REALIZAR DIAGNÓSTICO ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD (ACTIVIDAD REALIZADA MEDIANTE EL SICOE). Ver detalles	30/06/2022	ANÁLISIS DE RESULTADOS OBTENIDOS ORGANIZANDO CADA REACTIVO DEL DIAGNÓSTICO.	UN DIAGNÓSTICO	05/06/2022 05:48:35 p. m.	07/06/2022 12:01:23 p. m.	0 Ver detalles	Ver detalles

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME ANUAL 2022 POR PARTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL TEST

Una vez concluido con la revisión del Informe Anual de Actividades 2022 del Comité de Ética del TEST, y levantada la minuta correspondiente en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del TEST, donde se aprueba mediante acuerdo número TEST/CE/OERD/III/04, para su difusión y conocimiento a las dieciséis con cuarenta minutos del día veinte de diciembre de 2022, firmando todos los miembros que en ella intervino al margen y calce todas y cada una de las fojas que integran el presente informe para su debida constancia.

N.P.	Integrante	Firma
1	Dr. Om Christian Alvarado Pechir. Director General del TEST y Presidente del Comité de Ética	
2	Mtra. Silvia Elizabeth Ávila Silva Directora Académica y Suplente de la Secretaría del Comité de Ética.	
3	L.D. Hortensia Verona Carranza Subdirectora de Planeación y Vocal del Comité de Ética.	
4	Ing. Josafat Martínez Martínez Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Vocal del Comité de Ética.	
5	Mtra. Miriam Delgadillo Esquivel Docente de Ingeniería Industrial y Vocal del Comité de Ética.	
6	C. Celia Alejandra López Benavides Personal Operativo y Vocal del Comité de Ética.	